

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 93 Miércoles 20 de mayo de 2009

Pág. 15623

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

14687 ÁBSIDE CAPITAL, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2009 a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2008, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.

ID: A090035899-1